

Bernard Lonergan o la posibilidad epistemológica de la metafísica

Fernando Aurelio López
ENP 9/FI/FFyL
UNAM

No cabe duda que el texto de Bernard Lonergan *Insight: Estudio sobre la comprensión humana*, publicado en 1957 es una de las obras más significativas en el ámbito de la filosofía cristiana del siglo XX. En un entorno secular, agnóstico o ateo, fraguado desde la dilución del sujeto, el perspectivismo, la equivocidad, la filosofía de Lonergan representa un reto singular: el de ser capaces de dar cuenta de un posicionamiento teórico que tanto al discurso filosófico, como al quehacer científico para formular no sólo una sólida epistemología, sino una metafísica y una hermenéutica. Estos saberes, que desde Nietzsche y Heidegger parecían inexorablemente contradictorios, representan en Lonergan el culmen de un proceso de autoapropiación intelectual, desde el cual serán posibles, también, una ética y una teología.¹

Pues bien, lo primero que menester señalar es que para Lonergan el ejercicio de la filosofía, entendida como metafísica y hermenéutica, es posible desde el esclarecimiento de tres interrogantes fundadas en la aseveración “soy un sujeto cognoscente”. Dichas interrogantes son las siguientes. Primera: ¿qué hago cuando conozco? Segunda: ¿por qué eso que hago es conocer? Tercera: ¿qué conozco cuando conozco?

En efecto, para hablar del acto de intelección en cuanto conocimiento, Lonergan asume un punto de partida que parece, en principio, una reminiscencia cartesiana: “Yo soy un sujeto cognoscente”. Sin embargo, no se trata de una estrategia metodológica en abstracto, ni tampoco pretende ser un postulado ontológico; el juicio, más bien, constata que en tanto unidad-totalidad-identidad capaz de sentir, percibir, imaginar, concebir, juzgar, soy, ciertamente alguien que ejerce acciones de conocimiento, es decir, se trata de una “advertencia inmanente de los actos cognoscitivos”. Para Lonergan hay tres niveles de consciencia, empírica, inteligente y racional, los cuales tienen que ver con los tres niveles

¹ No deja de ser elocuente la opinión que el célebre Fredrick Copleston tenía de su colega jesuita. Según él “[...] con la llegada de Lonergan, [a la Gregoriana] los alemanes ya no disfrutaron un monopolio en la profundidad oscura”. Fredrick Copleston, *Memoirs of a Philosopher*, citado por Armando J. Bravo, en *Una introducción a Lonergan*, México, UIA, 2000, p. 9.

de conocimiento: experimentar, entender y juzgar. Son muy significativas las últimas dos, pues en ellas se da cuenta no sólo la inteligibilidad o “razonabilidad” de las presentaciones o representaciones, sino del hecho mismo de proceder concibiendo y juzgando; los tres niveles, no obstante, son expresiones de un yo que es una unidad integradora dada (no postulada), que no por el hecho de afirmarla se intensifica, ni por el hecho de negarla se mengua.

La pregunta ¿soy o no un sujeto cognoscente? es, de suyo, un “ejercicio de autoafirmación” puesto que implica una respuesta reflexiva, la asunción de un compromiso que se abre ante la disyuntiva: si o no. Lonergan propone que es indispensable que cada lector se formule a sí mismo la pregunta; sin embargo, enfatiza con contundencia que “el hecho de preguntar y la posibilidad de responder son de por sí la razón suficiente de la respuesta afirmativa” y, por ello, coherente, pues Lonergan insiste en que la respuesta negativa o la indeterminada incurren en lo que Apel llamaría una contradicción performativa. Pero además, sostiene que los actos del sujeto cognoscente no son algo añadido o superpuesto, sino que son inmanentes, ineludibles, frente a una realidad de hechos que “invita” por sí misma al entendimiento y al juicio.

Para Lonergan el juicio supone el culmen del proceso cognitivo que se inicia con la experiencia de lo dado (abierto e inefable); se pasa luego al nivel de la comprensión (en el que se define, concibe, sistematiza) y termina con la aseveración propositiva que implica un acuerdo o un desacuerdo, una ponderación y una evaluación. Estos niveles, descritos aquí de manera esquemática, son interdependientes y dinámicos, acumulativos y autocorrectivos. Su punto de partida son preguntas en orden a conocer, pues como bien lo ha destacado Aristóteles, “todos los hombres tienen por naturaleza el deseo de saber”. (Es importante mencionar que para Lonergan los tres niveles del proceso cognoscitivo operan tanto de modo directo como indirecto; es decir: con los datos de los sentidos como con los datos de la consciencia).

Lonergan afirma que el juicio es el resultado de un proceso racional cuya formulación puede plantearse en los términos de un clásico *modus ponens*: en el supuesto de la presencia de un enunciado condicional con un antecedente y un consecuente, si se da el primero, por necesidad, se da el segundo. Precizando: la formulación lonerganeana de lo

que él denomina “juicio prospectivo” plantea tres elementos: un condicionado, un nexo entre condicionado y sus condiciones y, por último, el cumplimiento de dichas condiciones. Dice el autor: “[...] la forma de la inferencia deductiva es simplemente una ilustración clara de lo que se entiende por aprehender un juicio prospectivo como virtualmente incondicionado.”²

Lonergan analiza distintas formas de juzgar. Comienza por los juicios fácticos concretos. En ellos, es posible verificar tanto la posibilidad del conocimiento de la unidad-identidad-totalidad de algo como la eventualidad del cambio. Luego, a partir de la recuperación de la noción según la cual “los actos de intelección surgen como respuesta a preguntas”, Lonergan propone una noción de corrección basada en el criterio de invulnerabilidad; es decir, cuando a propósito de un juicio éste no suscita preguntas ulteriores, podemos estar seguros de que hemos juzgado correctamente: “Si, de hecho, ya no hay nuevas preguntas, entonces, de hecho el acto de intelección es invulnerable; si, de hecho, el acto de intelección es invulnerable, entonces, de hecho, el juicio que lo confirma será correcto.”³

Lonergan sostiene que los procesos de aseveración por analogía e inducción son frecuentes en los juicios de sentido común. Estos, a diferencia de los juicios de la ciencia empírica, son particulares y descriptivos, es decir, se ajustan a situaciones concretas y su validez está en función de quien juzga; la ciencia, en cambio, pretende plantear hipótesis generales que den cuenta de las relaciones de las cosas entre sí, con independencia del sujeto juzgante. Esta distinción de Lonergan es muy pertinente, razonable y fructífera para la epistemología y, eventualmente, para la metafísica: se trata de diferenciar órdenes de significatividad, pues es menester indicar que algo puede ser “verdadero” para el sentido común y no necesariamente contradictorio para la ciencia. En ésta, enfatiza Lonergan, se construyen juicios probables, pues toda proposición científica está sujeta a preguntas ulteriores y a cambios en los paradigmas explicativos. Para abordar la cuestión de los juicios matemáticos, Lonergan revisa los criterios que dan cuenta de los juicios analíticos, los cuales dependen, sustancialmente, tanto de conceptualizaciones o definiciones exactas

² Bernard Lonergan, *Insight*, Salamanca, Sígueme-UIA, p. 345

³ Bernard Lonergan, op. cit., p. 349

(distintas a los criterios del sentido común), como de condiciones sintácticas (exentas de la ciencia empírica). En la matemática, dice Lonergan, aun y cuando puede partirse de “remanentes empíricos”, hay una preferencia por lo ideal y abstracto, lo completo y general, de ahí que son principios analíticos definidos y explicados sintácticamente los que, mediante procesos deductivos, dan cuenta en matemáticas de relaciones lógicas, de principios de igualdad y equivalencia, así como de sus reglas de funcionamiento.

En relación con el juicio fáctico, Lonergan establece que éste es la respuesta a una pregunta: ¿“es esto así”? La afirmación o negación se apoyan en la aprehensión del incondicionado virtual, ya descrito antes, el cual no tiene un status de necesidad ontológica, sino de constatación meramente epistemológica: el juicio fáctico supone la comprensión de unidades y relaciones de las cosas, es decir de “lo dado”.

Ahora bien, para tratar el “engañoso asunto sobre el ser”, Lonergan acude precisamente a su descripción epistemológica. Así, para Lonergan, la noción de ser es determinante, decisiva; se trata, ni más ni menos, que del “objetivo del deseo puro de conocer”. Dicho deseo es irrestricto y, también, incondicionado. Detonador de todo proceso cognoscitivo, el deseo puro de conocer “es la sagacidad ecuánime del sentido común, el desinterés de la ciencia, el desasimiento de la filosofía.” Para atisbar lo que es el ser es preciso dar un rodeo; es decir, la evidencia epistemológica es condición necesaria y suficiente de la evidencia ontológica. El acceso directo al ser, de primera mano, es inaccesible para la filosofía y la ciencia, las cuales aspiran sólo al conocimiento limitado, aunque absoluto y verdadero. Pero el deseo puro de conocer permite no sólo dar cuenta de la evidencia de la noción de ser, sino también de sus características (o atributos): omnicomprehenso, irrestricto, espontáneo, omnipresente, núcleo de la significación. A ellas habría que agregar que la noción de ser se muestra paradójica, por varias razones: penetra en la formulación de todo concepto, pero no es el resultado de un acto de intelección; no es como un concepto por medio del cual se captan características esenciales, permanece incompleta en el ejercicio de la inteligencia en orden a detonar preguntas, pero no prescinde de la existencia; aunque se refiere a la totalidad de lo que es, la noción de ser no es definible, sino abierta a todo lo posible; es tanto unívoca como análoga: lo primero porque es lo que determina sin más el deseo puro de conocer, lo segundo porque sólo a

través de dicha noción es posible dar cuenta de los entes; es abstracta, porque es omincomprendida, pero a la vez alude al universo concreto como totalidad, por ello, la noción de ser no es ni género, ni especie, ni diferencia específica. Lonergan establece, por último, que si bien es cierto que sólo es posible pensar el ser, ello no significa que eso es suficiente para conocerle y, además, afirma que la noción del ser alude a la noción del universo concreto juzgado formal y materialmente.

La autoafirmación es la afirmación del sujeto cognoscente, que es consciente de manera empírica, inteligente y racional. El deseo puro de conocer es un elemento constitutivo tanto de la afirmación como del yo que es afirmado. Mas el deseo puro de conocer es la noción del ser en cuanto es ejercida de manera espontánea en el proceso cognoscitivo, y el ser es de por sí aquello-por-conocer hacia lo cual tiende el proceso.⁴

Para abordar el problema propio de la metafísica, Lonergan señala que el polimorfismo de la consciencia humana supone la necesidad de hacer un esfuerzo por alcanzar y mantener el patrón intelectual de la existencia cuando se pretende hacer filosofía.

El principio de la metafísica es el puro y radical deseo de conocer, de él se deriva toda interrogante. Pero, además, la metafísica penetra todos los sectores del conocimiento, los transforma y los unifica, pues “ella es la pregunta originaria, total, y avanza hacia la respuesta total al transformar e integrar todas las demás respuestas.” Lonergan distingue tres formas de la metafísica: latente (como del deseo irrestricto de conocer), problemática (como proceso que va de la multiplicidad a la unidad, de las preguntas a las aseveraciones, del caos al orden) y explícita. Sobre ella Lonergan dice que es la metafísica explícita. Lo primero que hay que decir es que ella tiene que ver con el ser proporcionado, es decir, el ser cognoscible por la experiencia, la intelección y la reflexión. En segundo lugar, Lonergan dice que es menester para la metafísica la construcción de una estructura heurística sobre dicho ser proporcionado. Esto es: la posibilidad de conocer lo desconocido mediante las virtualidades de la inteligencia puesta en ejercicio en un proceso de depuración constante y continuo de sus partes. Implica, además, la facticidad de la metafísica (y, con ello, su dependencia material tanto de la ciencias como del sentido común), pero entendiendo a la

⁴ Ibid., p. 445

vez, que aspira a ser un “catalizador” o saber integrador que, en principio, procura explicar, pero sin dejar enteramente a un lado el describir (aunque siempre en el marco de la indagación inteligente y reflexión crítica).

Sin embargo, para Lonergan, la metafísica está en la mente de cualquier sujeto concreto que se ha autoapropiado: “La metafísica explícita es un logro personal”. Así, el método de la metafísica se plantea como una labor pedagógica que va desde la asunción plena, cabal y consciente del deseo puro de conocer, hasta el establecimiento de las directrices que hay que seguir para darle cauce. Se trata de un camino que va de la desorientación a la orientación, de la perplejidad a la integración. En este proceso es menester atender los problemas derivados, no sólo el polimorfismo de la consciencia, sino de los que surgen de las desviaciones de grupo o del propio egoísmo del sujeto.

Todo ello lo formula Lonergan mediante un procedimiento deductivo integrado por una premisa mayor y, luego, un conjunto de premisas menores primarias y secundarias. La premisa mayor es el isomorfismo (“semejante en su forma”) entre la estructura cognoscente y la estructura de lo conocido. Las premisas menores primarias suponen la afirmación según la cual “toda instancia del conocimiento del ser proporcionado consiste en la unificación de la experiencia, del acto de comprensión y del acto de juzgar”. Las premisas menores secundarias dependen de la ciencia y el sentido común; en otros términos: las preguntas se dan a partir de las premisas mayor y menores primarias y las respuestas se hallan en las premisas secundarias. Es importante destacar que la aprehensión del isomorfismo es una condición indispensable en el paso de la metafísica latente a la explícita.

En síntesis y para terminar: Lonergan destaca una relación recíproca, bicondicional, entre la epistemología y la metafísica pues primero hay que responder a la pregunta: ¿qué hacemos cuando conocemos?; luego, ¿por qué eso que hacemos es conocer?, para llegar, por último a la cuestión: ¿qué conocemos cuando conocemos? Esto supone un método que da cuenta del conocimiento, que supone tres estadios a saber: experimentar, comprender y juzgar, (el chispazo intelectual se da en el segundo momento y es prelingüístico). Todo ello es posible gracias a una “noción de ser” que condiciona toda interrogante.

Para Lonergan la metafísica tiene un talante heurístico en el que va de por medio tanto una ordenación y jerarquización de saberes como una suerte de apertura “a lo desconocido”. Por ello, la metafísica es, en realidad, una meta-metodología que pretende integrar conocimientos clásicos, estadísticos y genéticos. Así la metafísica para Lonergan es una meta-metodología y una forma de hermenéutica en la que a partir del supuesto del isomorfismo entre las estructuras del conocimiento y lo conocido es posible ordenar, jerarquizar, reorientar, resignificar las aportaciones de la ciencia y la cultura, es decir, del ser proporcionado.

Bibliografía

Bravo, J. Armando *Una introducción a Lonergan*, México, UIA, 2000.

Lonergan, Bernard, *Insight*, Salamanca, Sígueme-UIA. 2004.